



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA GENERAL

MADRID 15 DE setiembre

DE 1976

S/R.:

N/R.:

ASUNTO:

Facultad de Psicología

DESTINATARIO:

Ilmo Sr Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, para su elevación con informe a la Junta de Gobierno y a través del Rectorado con informe al Ministerio

Señor Decano  
Para remitir al M.E.C.

Ilmo Sr:

Antes de comenzar el nuevo curso, con el carácter prioritario urgente y crítico, que apreció la Junta de Comisión de estudios de la Facultad en su reunión de ayer día 14 y en la línea de cuanto este Departamento viene inisitiendo en cada una de sus intervenciones, informes y Memorias elevadas a ese Decanato, cumplo una vez más con la estricta obligación que me impone el esatdo de cosas de la sección de Psicología, con mas de dos mil alumnos, setenta y cinco grupos de enseñanzas y un cariz muy peculiar y especializado en la naturaleza de sus disciplinas y en el carácter propio de su profesionalidad, haciendo moción y ruego a V.F para su traslado a la Superioridad de unos objetivos imprescindibles y en cierto modo inaplazables sin cuyo logro no puede asegurarse el funcionamiento ni la calidad de nuestras tareas.

A) Autonomización de los estudios de Psicología, en una unidad de organización y de congruencia disciplinar, que solo podría obtenerse con la creación de una FACULTAD DE PSICOLOGIA. En tal orden de cosas no se hace sino continuar el ejemplo de lo acaecido en otros ámbitos científicos, como por ejemplo en la reciente creación de las Facultades de INFORMATICA (D. 598/1976 de 5 de marzo).

B) Construcción o adaptación de un edificio, dentro o fuera del Campus de Canto Blanco, con la debida cabida para aulas, laboratorios, seminarios y despachos que haga posible la labor docente, más allá de la penosa dispersión en locales ajenos y la falta de todo espacio para laboratorios, en las que viene mal subsistiendo actualmente la sección.

C) Dotación de ONCE cátedras con el fin de cubrir con ellas el desempeño de las materias fundamentales, pues hoy inexplicable y escandalosamente no posee mas que una de Psicología General, cuyo título está excedente especial, sin haberse aún nombrado el Agregado que en tales casos la legislación prevee para atender sus enseñanzas. Igualmente la dotación de QUINCE adjuntías que permitan la atención del resto de las tareas teórico docentes. Y en fin TREINTA ayudantías, mínimo imprescindible dada la índole empírica y el tamaño del grupo, así como la variedad de asignaturas que la carrera contiene.

D) Consignación del crédito especial para la adquisición de material científico cuya reseña concreta y presupuestación se remiten a

Biblioteca y Archivo  
Universidad Autónoma de Madrid

correo seguido.

E) Aprobación ministerial de la propuesta enviada por la Junta de Facultad y de Gobierno en relación con la creación de una Escuela profesional de postgraduados para especialización en Psicología aplicada y psicotecnia de carácter similar a las existentes en la Complutense y en la Universidad de Barcelona. De tal Escuela se envió Memoria, Reglamento, plan de enseñanzas para el año de su duración e Informe Económico según el que no suponía, una vez dotado el departamento, gasto económico adicional alguno su funcionamiento.


F) Cualquier aclaración, precisión y proyecto en relación con los puntos anteriores podría ser estudiado y explicado por una Comisión, que además de las Autoridades académicas del Rectorado y Decanato, cuente con uno o dos profesores numerarios, profesores no numerarios, estudiantes y el Director del Departamento.

Al concluir así esta escueta exposición de objetivos, suplico una vez más a V.ª la continuidad de su apoyo y el del Rectorado tan cierta y vivamente manifestados, para culminar una empresa que lo es hoy de una amplísima parcela de los alumnos de la Universidad, Autónoma de Madrid, con gran vocación en docentes y discentes, en un área científicamente rica y actual y cuyo tratamiento no puede hacerse sin la dignidad que debe siempre presidir la vida universitaria.

Dios guarde a V.ª muchos años.

Madrid 15 de setiembre de 1976

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

  
fdo, Pedro Ridruejo Alonso.

Biblioteca y Archivo  
Universidad Autónoma de Madrid

